

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4928

VALPARAISO, 13 AGO 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 3631/ 12.06.15 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer dos (02) empleos a contrata, en la planta de profesionales asimilado a grado 12º, para desempeñarse como Auditor/a Aduanero/a Sectorial en el Departamento de Fiscalización a Posteriori, Subdirección de Fiscalización, Dirección Nacional;

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE concluido el proceso de selección destinado a proveer dos (2) empleos a contrata asimilado a la planta de profesionales en grado 12º, en el Departamento de Fiscalización a Posteriori, Subdirección de Fiscalización, Dirección Nacional, como sigue a continuación:

- Sra. **Lizette Susana Vargas Ortiz**, RUT 10.524.647-1, en el cargo de **Auditora Aduanera Sectorial**, en la planta de **profesionales asimilado a grado 12º**, con desempeño en el Departamento de Fiscalización a Posteriori, Subdirección de Fiscalización, Dirección Nacional.
- Sr. **Angello Javier Labra Torres**, RUT 12.095.415-6, en el cargo de **Auditor Aduanero Sectorial**, en la planta de **profesionales asimilado a grado 12º**, con desempeño en el Departamento de Fiscalización a Posteriori, Subdirección de Fiscalización, Dirección Nacional.

2. DICTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese


JCT/MCV/vav
Correlativo: 44289




GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655